

Río Gallegos, 12 de julio de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0106.746/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 0569/23-R-UNPA, se llama a Concurso Promoción Cerrada mediante Plan de Trabajo de cargos docentes de Asistentes de Docencia en el Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Hídricos, Cargo 4AP-4-11003-P, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Parcial, Escuela de Recursos Naturales, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-02-02, de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE obra solicitud de inscripción presentada por el postulante Mario Oscar PERRONI;

QUE del análisis de la documentación presentada por el inscripto, se concluye que éste cumple con los requisitos establecidos en las Ordenanzas N° 016-CS-UNPA y 219-CS-UNPA, por cuanto no corresponde efectuar exclusión de postulantes;

QUE en la Ordenanza N° 028-CS-UNPA, Artículo 12 se establece que el Decano dispondrá la exhibición durante CINCO (5) días de la nómina de los inscriptos;

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR a Mario Oscar PERRONI, DNI N° 17.281.241 como postulante inscripto al Concurso Promoción Cerrada mediante Plan de Trabajo de cargos docentes de Asistentes de Docencia en el Área Manejo de los Recursos Naturales Renovables, Orientación Recursos Hídricos, Cargo 4AP-4-11003-P, Categoría Asistente de Docencia, Dedicación Parcial, Escuela de Recursos Naturales, Código Nomenclador de Disciplina 04-11-99-02-02, de la Unidad Académica Río Gallegos, convocado mediante Resolución N° 0569/23-R-UNPA.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos por el término de CINCO (5) días.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Coordinación de Concursos Docentes, Decanato, Secretaría General Académica.-



Arq. Guillermo Meigarejo  
Decano  
UNPA UARG